EXP-DER-ME - 24673/2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Gestión Institucional y el Centro de Estudios e Investigación en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Bioderecho de esta Facultad, por la cual se propone la creación de la **Diplomatura Universitaria en Inteligencia Artificial Generativa para la Práctica Jurídica**l; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional y el Centro de Estudios e Investigación en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Bioderecho de esta Facultad, proponen la creación de la **Diplomatura Universitaria en Inteligencia Artificial Generativa para la Práctica Jurídica**l, en el ambito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT;

Que la inteligencia artificial generativa representa una transformación radical en los modos de producción, análisis y presentación de información jurídica, y su incorporación progresiva en el ejercicio profesional plantea desafíos técnicos, estratégicos y éticos que requieren respuestas institucionales desde el ámbito académico;

Que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, a través de sus espacios de investigación y desarrollo tecnológico, ha asumido un rol protagónico en el estudio crítico y práctico de estas herramientas, siendo reconocida como referente a nivel nacional en la materia;

Que la Diplomatura propuesta se concibe como un trayecto formativo intensivo, con un enfoque pedagógico orientado a la resolución de problemas reales del ámbito jurídico, articulando instancias de práctica guiada, trabajo autónomo, análisis crítico y producción profesional;

Que su diseño contempla una carga horaria de **60 horas reloj**, distribuidas en **cinco módulos obligatorios**, con modalidad **híbrida**, combinando actividades sincrónicas virtuales, trabajo asincrónico en aula virtual y una jornada presencial optativa de integración práctica;

Que se ha definido un cuerpo docente de reconocida trayectoria en derecho, inteligencia artificial, ética, litigación y transformación digital, así como un esquema de dirección y coordinación académica acorde con la complejidad de la propuesta;

Que el dictamen de la Secretaría de Gestión Institucional da cuenta de la sustentabilidad economica y operativa de la Diplomatura, que prevé su autofinanciamiento mediante el cobro de aranceles a los cursantes, sin requerir fondos institucionales;

Que la propuesta cumple con lo establecido en el **Reglamento de Formación Permanente de la UNT (RES-DGAC-5632/2024)**, y ha sido debidamente evaluada por las áreas competentes de esta Facultad;

Por todo ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

-ad-referendum del Consejo Directivo-

RESUELVE

ARTÍCULO 1.º – **APROBAR** la creación de la **Diplomatura Universitaria en Inteligencia Artificial Generativa para la Práctica Jurídica**, organizada en el ámbito de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, a través de la **Secretaría de Gestión Institucional**, el **Centro de Estudios e Investigación en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Bioderecho**, y el **Laboratorio de Inteligencia Artificial, Innovación y Transformación Digital**., que corre agregada como **ANEXO I** y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º – **DESIGNAR** como **Directores** de la Diplomatura a los Dres. **Marco Rossi** y **Horacio Baca Amenábar**.

ARTÍCULO 3.º – **DESIGNAR** como **Coordinadores** de la Diplomatura a los Dres. **Martín Humberto Rivas** y **Franco Javier Orellana**.

ARTÍCULO 4.º – **APROBAR** el **equipo docente** de la diplomatura, integrado por los siguientes profesionales:
Dr. Mario Rodolfo Leal
Dr. Juan Corvalán
Lic. Benjamín Marcolongo
Dr. Sebastián Chumbita
Dr. Franco Javier Orellana
Dr. David Mielnik
Dr. Gabriel Hernán Quadri
Dr. Martín López
Dr. José Osvaldo Ledesma
Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli
Dra. Mariana Sánchez Caparrós
Dra. Candela Ruano
Dr. Lucas De Venezia
Dra. Ana Rosa Rodríguez
Dr. Miguel Jara.

ARTÍCULO 5.º – **ESTABLECER** que los valores aprobadosen el **ANEXO I** podrán ser modificados si las condiciones operativas, académicas o económicas así lo requirieran, previa evaluación fundada por la Secretaría de Gestión Institucional, siempre garantizando el equilibrio presupuestario del trayecto formativo.

ARTÍCULO 6.º –**DE FORMA**.

ANEXO I

Diplomatura Universitaria en IA Generativa para la Práctica Jurídica

1. Unidad Académica o unidades académicas, Escuela/s o dependencia/s a cargo y sede del dictado.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, a través de su Secretaría de Gestión Institucional, el Centro de Estudios e Investigación en Derecho de las Nuevas Tecnologías y Bioderecho, y el Laboratorio de Inteligencia Artificial, Innovación y Transformación Digital.

La sede del dictado será la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, complementada con encuentros virtuales mediante la plataforma Zoom.

2. Denominación

Diplomatura Universitaria en IA Generativa para la Práctica Jurídica.

3. Directores:

Marco Rossi y Horacio Baca Amenábar

4. Coordinación:

Martín Humberto Rivas y Franco Orellana

5. Destinatarios, requisitos de ingreso y cupo.

Destinatarios: La diplomatura está dirigida a profesionales del derecho en todas sus áreas de actuación, incluyendo abogados en ejercicio independiente, funcionarios del Poder Judicial y abogados del Estado que se desempeñan en la administración pública nacional, provincial o municipal. También se orienta a escribanos, mediadores, peritos, gestores, consultores en gobierno digital, especialistas en compliance y a profesionales vinculados al ecosistema legaltech, así como a egresados universitarios de disciplinas afines como Ciencia Política, Sociología, Comunicación, Historia, Filosofía o Relaciones Internacionales.

Asimismo, podrán inscribirse estudiantes avanzados de carreras de derecho u otras afines, interesados en adquirir competencias prácticas en el uso responsable y eficiente de herramientas de inteligencia artificial generativa aplicadas al ejercicio jurídico.

Condiciones de admisión: Podrán inscribirse quienes acrediten título secundario completo expedido por instituciones educativas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, debidamente reconocidas. Se recomienda especialmente contar con formación jurídica o experiencia profesional en el campo del derecho, dada la orientación técnica de los contenidos.

Cupo mínimo: 50 personas

Cupo máximo: determinado en función de la capacidad operativa de la plataforma y la disponibilidad del equipo docente.

6. Certificación a otorgar: "Diplomado Universitario en IA Generativa para la Práctica Jurídica."

7. Opción pedagógico didáctica: La diplomatura se desarrollará bajo una modalidad virtual sincrónica, complementada con actividades asincrónicas a través del aula virtual. Se prevé, además, una jornada presencial optativa de carácter integrador, orientada a la aplicación práctica de los contenidos trabajados.

8. Duración:

La diplomatura tiene una duración total de tres (3) meses, durante los cuales se desarrollarán sesenta (60) horas reloj de actividades formativas. El trayecto combina instancias sincrónicas semanales por videoconferencia y actividades asincrónicas en aula virtual.

9. Distribución de la carga horaria por módulo:

La carga horaria total de la diplomatura es de **sesenta (60) horas reloj**, organizadas del siguiente modo:

- **Módulo I:** Fundamentos de la IA Generativa y Prompting Esencial. 11 horas.
- **Módulo II:** Herramientas de IA para la Redacción, Investigación y Gestión Jurídica. 13,5 horas.
- **Módulo III:** IA en la Estrategia Procesal y la Práctica Avanzada.13,5 hs.
- **Módulo IV:** Ética, Regulación y Responsabilidad Profesional en la Era de la IA.11 horas
- **Módulo V:** Transformación Digital del Ejercicio Jurídico e Integración Práctica. 11 horas

Detalle de carga horaria sincrónica y asincrónica por módulo

Módulo	Horas sincrónicas	Horas asincrónicas
Fundamentos de la IA Generativa y Prompting Esencial	5	6
Herramientas de IA para la Redacción, Investigación y Gestión Jurídica	7,5	6
IA en la Estrategia Procesal y la Práctica Avanzada	7,5	6
Ética, Regulación y Responsabilidad Profesional en la Era de la IA	5	6
Transformación Digital del Ejercicio Jurídico e Integración Práctica	5	6
Total	**30**	**30**

10. Fundamentación de la propuesta

La diplomatura se concibe como un trayecto intensivo de entrenamiento práctico en habilidades jurídicas orientadas al uso estratégico de inteligencia artificial generativa. Desde el primer módulo, el enfoque pedagógico está centrado en el aprendizaje activo: los participantes redactarán escritos asistidos por modelos de lenguaje, diseñarán prompts capaces de traducir intuiciones jurídicas en instrucciones operativas, contrastarán fuentes, identificarán alucinaciones, formularán estrategias procesales basadas en evidencia y simularán audiencias con asistentes conversacionales.

Cada clase está diseñada como un espacio de práctica guiada, con ejercicios concretos y retroalimentación inmediata, bajo la convicción de que la destreza técnica —como en todo oficio— se consolida mediante la repetición deliberada y no únicamente a través del estudio teórico. La estructura modular de la diplomatura permite una progresión gradual y aplicada: en una primera etapa se adquiere dominio del lenguaje de interacción con la IA; posteriormente, se lo aplica en redacción jurídica, gestión documental y argumentación; más adelante, se exploran sus usos en etapas procesales complejas, como la producción de prueba, el desarrollo de audiencias o la generación de resoluciones.

Los contenidos se trabajan sobre casos reales o situaciones simuladas con alta verosimilitud, de modo tal que la transferencia al ejercicio profesional sea inmediata. La propuesta culmina con un proyecto integrador, orientado a la producción de un desarrollo funcional —como un flujo automatizado de trabajo, una herramienta para análisis probatorio o un modelo de relatoría jurídica asistida— que sintetice los aprendizajes adquiridos y sirva como portfolio demostrativo ante empleadores, colegas o clientes.

La dimensión técnica se articula desde el inicio con una formación ética y crítica. Mientras se ejercitan prompts avanzados, se reflexiona sobre los sesgos algorítmicos; al generar borradores ágiles, se revisan los estándares de diligencia profesional; y al explorar la automatización de funciones legales, se debate sobre el lugar insustituible de la creatividad, la empatía y la estrategia jurídica. El propósito final es que los egresados cuenten con un conjunto robusto de competencias aplicables de manera inmediata en su práctica profesional —prompting jurídico, verificación de outputs, diseño de flujos, narrativas procesales, control ético— que eleven la calidad, la eficiencia y la innovación en el ejercicio del derecho.

11. Objetivos de la propuesta de formación

Objetivo General:

Desarrollar la capacidad de utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa de forma responsable, eficiente y contextualizada dentro del ámbito de actuación profesional jurídica.

Objetivos Específicos:

- Comprender los fundamentos técnicos y operativos del funcionamiento de la inteligencia artificial generativa.
- Adquirir habilidades en técnicas de *prompting* aplicadas a tareas jurídicas.
- Aplicar herramientas de IA en actividades vinculadas a la redacción jurídica, la construcción de la teoría del caso, la realización de audiencias simuladas y otros escenarios prácticos.

- Reconocer los riesgos éticos, jurídicos y profesionales asociados al uso de inteligencia artificial en el ejercicio del derecho.
- Integrar los conocimientos adquiridos en un proyecto final que permita evidenciar competencias prácticas transferibles al desempeño profesional.

12. Contenidos de los módulos.

Módulo I. Fundamentos de la IA Generativa y Prompting Esencial. Tipo de seminario: obligatorio. Carga horaria: 11 horas.

Docentes: Dr. Mario Rodolfo Leal, Dr. Juan Corvalán, Lic. Benjamín Marcolongo, Dr. Marco Rossi, Dr. Horacio Baca Amenábar, Dr. Sebastián Chumbita.
Contenidos y dinámica: Introducción a los fundamentos conceptuales y técnicos de la inteligencia artificial generativa. Se abordan la evolución histórica de la IA, las diferencias entre modelos convencionales y generativos, los principios del *machine learning* y *deep learning*, el funcionamiento de los modelos de lenguaje y los fundamentos del prompting jurídico con control humano. Incluye ejercicios prácticos sobre casos reales y reflexión orientada sobre los límites operativos y epistemológicos de la IA en el ámbito jurídico.

Módulo II. Herramientas de IA para la Redacción, Investigación y Gestión Jurídica
Tipo de seminario: obligatorio. Carga horaria: 13,5 horas.

Docentes: Dr. Marco Rossi, Dr. Franco Javier Orellana, Dr. Horacio Baca Amenábar, Dr. David Mielnik
Contenidos y dinámica: Abordaje práctico de herramientas de IA generativa aplicadas a tareas de redacción jurídica, sistematización documental y búsqueda inteligente. Se trabajan técnicas de redacción asistida para escritos judiciales, contratos y dictámenes; generación y revisión de prompts avanzados; análisis automatizado de documentos jurídicos y exploración de buscadores jurisprudenciales potenciados con IA.

Módulo III. IA en la Estrategia Procesal y la Práctica Avanzada
Tipo de seminario: obligatorio. Carga horaria: 13,5 horas

Docentes: Dr. Gabriel Hernán Quadri, Dr. Martín López, Dr. Marco Rossi, Dr. José Osvaldo Ledesma, Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Dr. Franco Javier Orellana
Contenidos y dinámica: Exploración del uso estratégico de IA generativa en la litigación. Se abordan contenidos vinculados a jurimetría, análisis probatorio automatizado, formulación de teoría del caso, simulación de audiencias y generación asistida de borradores de resoluciones. Incluye diseño de estrategias procesales y guiones de intervención para casos simulados.

Módulo IV. Ética, Regulación y Responsabilidad Profesional en la Era de la IA
Tipo de seminario: obligatorio. Carga horaria: 11 horas.

Docentes: Dra. Mariana Sánchez Caparrós, Dr. Horacio Baca Amenábar, Dra. Candela Ruano, Dr. Lucas De Venezia, Dra. Ana Rosa Rodríguez

Contenidos y dinámica: Análisis de los desafíos éticos, regulatorios y deontológicos del uso de IA en el ejercicio profesional. Se abordan la transparencia algorítmica, los sesgos, la protección de datos personales, la responsabilidad profesional y los límites de la adjudicación automatizada. El módulo propone la resolución de dilemas éticos y la elaboración de ensayos críticos.

Módulo V. Transformación Digital del Ejercicio Jurídico e Integración Práctica
Tipo de seminario: obligatorio. Carga horaria: 11 horas

Docentes: Dr. Miguel Jara, Dr. Horacio Baca Amenábar, Dr. Marco Rossi, Dr. Franco Javier Orellana
Contenidos y dinámica: Integración de las competencias adquiridas en un enfoque transversal sobre innovación y transformación digital en el ámbito jurídico. Se examinan procesos de automatización del estudio jurídico, el impacto de la IA en diversas ramas del derecho y el diseño de soluciones tecnológicas aplicadas. Se prevé la elaboración de un proyecto integrador final con acompañamiento y retroalimentación docente.

13. Régimen de cursado, indicando existencia de carga horaria presencial y virtual y su distribución

La diplomatura se desarrollará bajo una modalidad híbrida que combina instancias sincrónicas en tiempo real mediante videoconferencia con actividades asincrónicas alojadas en aula virtual. La carga horaria total es de sesenta (60) horas reloj, distribuidas en partes iguales entre treinta (30) horas de encuentros en línea con docentes y otros participantes y treinta (30) horas de trabajo autónomo guiado.

El cronograma académico prevé la siguiente distribución:

- **Módulo I:** cinco horas destinadas a clases en vivo sobre fundamentos de inteligencia artificial generativa y seis horas de ejercicios autónomos de prompting y reflexión crítica.
- **Módulo II:** siete horas y media de interacción sincrónica orientadas al uso de IA en redacción y gestión documental, y seis horas de producción de textos y experimentación con herramientas.
- **Módulo III:** siete horas y media sincrónicas centradas en estrategia procesal, análisis probatorio y simulación de audiencias, complementadas por seis horas de diseño y redacción aplicada.
- **Módulo IV:** cinco horas de discusión sincrónica sobre ética, regulación y ciberseguridad, más seis horas de trabajo sobre dilemas éticos o elaboración de ensayos.
- **Módulo V:** cinco horas sincrónicas dedicadas al taller integrador de presentación de proyectos, junto a seis horas destinadas a la producción final de soluciones prácticas.

La propuesta articula momentos de interacción directa, indispensables para el aprendizaje colaborativo y el análisis crítico, con instancias de trabajo personal que permiten afianzar las habilidades técnicas en función de la disponibilidad y contexto profesional de los participantes.

14. Estrategias metodológicas, propuesta de actividades a desarrollar

La propuesta metodológica se estructura sobre un enfoque activo, participativo y orientado a la resolución de problemas reales del ámbito jurídico. Los encuentros sincrónicos operan como espacios de introducción conceptual y práctica inmediata: cada sesión combina la exposición de contenidos por parte del cuerpo docente con la ejecución guiada de ejercicios paso a paso, lo que permite comprender en tiempo real el funcionamiento de las herramientas de inteligencia artificial, resolver dudas y afianzar procedimientos bajo supervisión experta.

Fuera del horario de clase, se desarrollan actividades asincrónicas centradas en la aplicación práctica de los contenidos: redacción de escritos, análisis automatizado de documentos, elaboración de estrategias procesales, diseño de flujos de trabajo y simulaciones jurídicas. Estas tareas reproducen situaciones propias del ejercicio profesional, promueven la experimentación controlada con modelos generativos y consolidan habilidades a través de la práctica autónoma.

La reflexión crítica se estimula mediante foros de discusión moderados, donde los participantes intercambian resultados, confrontan enfoques, detectan sesgos algorítmicos y comentan producciones de sus pares. Este espacio fomenta la construcción colectiva de criterios de calidad, fortalece la evaluación ética del uso de IA y contribuye a una cultura de revisión profesional entre colegas.

Como entorno de gestión académica y soporte pedagógico, se utilizará Google Classroom. La plataforma centraliza la entrega de trabajos prácticos, organiza los materiales de estudio, permite el seguimiento personalizado del progreso y vehiculiza la retroalimentación docente de manera ágil y continua. Esta integración tecnológica asegura la articulación efectiva entre las actividades sincrónicas y asincrónicas, garantizando coherencia pedagógica a lo largo de todo el trayecto formativo.

15. Recursos para el desarrollo de las clases: material bibliográfico y de otro tipo

La diplomatura se apoya en una infraestructura híbrida que integra entornos virtuales de aprendizaje con herramientas tecnológicas de última generación, orientadas a la adquisición de competencias prácticas y al desarrollo crítico de capacidades profesionales.

Las clases sincrónicas se dictarán a través de la plataforma Zoom, que permite compartir contenidos en tiempo real, realizar demostraciones prácticas, habilitar salas de trabajo colaborativo y propiciar la interacción directa entre docentes y participantes. Todo el material de estudio, consignas, grabaciones y retroalimentaciones estará organizado en Google Classroom, que funcionará como repositorio central, espacio de comunicación académica y canal de seguimiento del progreso individual.

El núcleo operativo de la propuesta está compuesto por modelos de lenguaje y asistentes de inteligencia artificial generativa de uso profesional, tales como ChatGPT, Claude, Gemini, Perplexity, DeepSeek y NotebookLM. Estas herramientas se utilizarán de forma comparada

durante las actividades prácticas, a fin de que los participantes puedan identificar diferencias de comportamiento, costos, límites técnicos y niveles de confiabilidad en tareas como la generación de textos jurídicos, la planificación procesal o el análisis de jurisprudencia.

Para la producción audiovisual y de recursos probatorios o materiales expositivos, se incorporarán motores generativos como DALL·E y Midjourney (imagen), Synthesia (video sintético) y Soundraw (locución automática), lo que permitirá explorar aplicaciones emergentes en contextos de litigación, mediación y presentación profesional.

Las dinámicas de trabajo colaborativo y automatización de flujos serán gestionadas con herramientas como Notion AI y Zapier. Notion AI facilitará la organización de apuntes estructurados, mapas conceptuales y bases de conocimiento compartidas. Zapier, por su parte, habilitará la conexión entre distintos servicios, permitiendo, por ejemplo, el envío automatizado de producciones generadas con IA a carpetas organizadas por módulo o la activación de recordatorios integrados en el aula virtual.

Este andamiaje tecnológico se complementará con una selección curada de bibliografía especializada en inteligencia artificial aplicada al derecho, ética algorítmica, transformación digital del ejercicio jurídico, y regulación de tecnologías emergentes. Los textos permitirán enmarcar críticamente el uso de IA dentro de parámetros normativos, estándares profesionales y principios éticos, asegurando que la dimensión técnica se fundamente en una comprensión teórica robusta.

16. Modalidad de evaluación y escala de calificación

La evaluación de la diplomatura se sustenta en un régimen de acreditación continua que vincula directamente la práctica con la calificación. Cada módulo contiene actividades aplicadas —ejercicios de prompting, redacción asistida, análisis probatorio, debates éticos o desarrollo de prototipos— que el cursante debe completar y entregar en Google Classroom dentro del plazo fijado. La correcta realización de esas tareas, acompañada por la retroalimentación del equipo docente, equivale a la aprobación del respectivo módulo; no se utilizan exámenes parciales adicionales, dado que la competencia se mide en el uso efectivo de las herramientas de IA sobre problemas jurídicos concretos.

Al concluir los cinco módulos se habilita la instancia de evaluación final integradora. En esa oportunidad, el participante despliega un caso práctico que demuestra la articulación de las habilidades adquiridas: diseño de prompts, generación y verificación de textos jurídicos, gestión de evidencia digital y reflexión ética sobre el proceso. La presentación se realiza en sesión sincrónica ante un tribunal docente que valora tanto la calidad técnica como la solidez argumental. La escala utilizada es binaria —Aprobado o Desaprobado—, atendiendo a que el objetivo es constatar la idoneidad profesional mínima para operar con IA en el ámbito jurídico. Para alcanzar la calificación de Aprobado el proyecto debe cumplir con los criterios de pertinencia, precisión, transparencia y responsabilidad definidos en la rúbrica publicada al inicio del curso. Si alguno de estos criterios no se satisface, el cursante dispone de una instancia de mejora en un plazo máximo de treinta días. Una vez superada la evaluación integradora, se certifica la diplomatura, dejando constancia de las sesenta horas reloj acreditadas.

17. Fuentes de financiamiento y previsión de viabilidad financiera

El esquema económico propuesto garantiza la autosustentabilidad del programa, sin necesidad de aportes extraordinarios por parte de la institución, asegurando así su viabilidad financiera y continuidad en condiciones de calidad académica.

Se prevee un mínimo de **50 inscriptos** y un valor de **$3.500 por hora de clase**, proyectando un ingreso total estimado de **$10.500.000**. Los costos docentes se calculan a razón de **$25.000 por hora**, para un total de **60 horas reloj**, lo que representa **$1.500.000** en concepto de honorarios del cuerpo docente;

A ello se suman los siguientes costos por tareas de dirección y coordinación:

- **Dirección**: dos (2) directores percibirán el equivalente a **12 horas docentes mensuales durante cinco (5) meses**, lo que equivale a **60 horas por director**. Total: $3.000.000.
- **Coordinación**: dos (2) coordinadores percibirán el equivalente a **8 horas docentes mensuales durante cinco (5) meses**, lo que equivale a **40 horas por coordinador**. Total: $2.000.000.

En consecuencia, el **costo total estimado asciende a $6.500.000**, monto que se encuentra plenamente cubierto con el cupo mínimo de inscriptos establecido. El eventual remanente permitirá cubrir **descuentos, becas parciales o totales destinadas a docentes de la UNT**, así como **eventuales gastos operativos adicionales**;

Los valores aquí estimados responden al contexto económico vigente al momento de elaboración de esta propuesta y han sido proyectados en función de un escenario base. No obstante, **podrán ser ajustados razonablemente conforme a las condiciones existentes al momento de su implementación**, incluyendo —entre otras variables— una **matrícula superior a la prevista**, la eventual necesidad de **asignar mayor carga horaria a tareas de evaluación**, como la **corrección de exámenes finales integradores**, o la atención de **otros requerimientos administrativos y académicos no contemplados inicialmente**. En todos los casos, dichos ajustes deberán garantizar el equilibrio presupuestario del trayecto formativo y su adecuada ejecución académica

CURRICULOS VITAE

DIRECTORES

Dr. Marco Rossi

Abogado (UNT). Doctor Honoris Causa por la Federación Iberoamericana de Abogados. Especialista en Derecho Procesal Civil. Posgraduado en Metaverso, Gaming y Web 3.0 (UBA). Director del Laboratorio de Inteligencia Artificial, Innovación y Transformación Digital "DYNTEC" (UNT). Coordinador de la Revista de Derecho y Tecnología de Rubinzal Culzoni. Docente en Derechos de las Nuevas Tecnologías (UNT), Informática Jurídica y Finanzas e IA (San Pablo T). Director de La Comisión de Innovación de la Asociación de Magistrados. Funcionario Judicial. Conferencista Escritor de libros y artículos sobre derecho y tecnología.

Dr. Horacio Baca Amenabar

Abogado - UNT y doctorando - UBA. Jefe de despacho y coordinador de asesores en la Cámara de Diputados de la Nación, con intervención en los predictámenes de diversas leyes. Tiene experiencia previa en el Poder Judicial de Tucumán. Docente concursado en distintas cátedras de las Facultades de Derecho de la UNT y la UBA. Presidente de la Fundación República Digital, dedicada a la revolución digital y la inteligencia artificial. Ha publicado y editado libros de literatura y derecho, y participó como disertante en congresos nacionales e internacionales.

COORDINACIÓN

Dr. Martin Humberto Rivas

Abogado (UNT), Secretario de Gestión Institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT desde 2018. Magíster en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante) y especialista en Administración Pública (UNT). Representa a la Facultad de Derecho en el Consejo Social, el Consejo de Extensión y el Consejo de Desarrollo Tecnológico de la UNT. Es docente regular concursado en Filosofía del Derecho, y dicta por extensión los cursos de Ética Aplicada a la Práctica Jurídica, Teoría del Estado y Teoría Política de la Constitución. Integró proyectos de investigación PIUNT y CIUNT sobre derechos humanos, constitucionalismo y educación.

Dr. Franco Javier Orellana

Abogado. Relator en el Juzgado del Trabajo N° 9 (Tucumán). Subdirector del Laboratorio de IA, Innovación y Transformación Digital de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNT). Director de la comunidad jurídica "Ready Lawyer One". Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNT)

DOCENTES. CURRICULUM VITAE

Dr. Mario Rodolfo Leal

Doctor en Derecho. Vocal de la Excma Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Tucuman en el Poder Judicial de la Nación. Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Privado 1 . Director del Centro de Investigaciones de Nuevas Tecnologías y Bioderecho y del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tucuman.

Lic. Benjamin Marcolongo

Físico y doctorando en FAMAF-UNC, con experiencia en simulaciones complejas, sistemas de recomendación y machine learning aplicado a diversas áreas como agricultura y dinámica de opinión. Actualmente lidera proyectos como Lead Data Scientist en Orbely (agrotech) y previamente en NuOp (recomendadores de negocios con patente en trámite). Docente de redes neuronales de grado y posgrado en FAMAF. Amplia experiencia docente en materias de física, programación y modelado de sistemas biológicos en FAMAF y Universidad

Católica de Córdoba. Ha desarrollado software científico en C++ y Python, con conocimientos avanzados en mecánica cuántica, física estadística, CUDA, big data, AWS y visualización de datos. Es divulgador científico y publicó investigaciones en revistas especializadas.

Dr. Juan Corvalan

Doctor en Ciencias Jurídicas y Máster en Inteligencia Artificial. Co-creador de Prometea, el primer sistema de inteligencia artificial predictivo en aplicación en la Justicia de Hispanoamérica (2017). Co-creador de PretorIA, el sistema de inteligencia artificial predictivo en la Corte Constitucional de Colombia, ganador del premio a la mejor herramienta de Justicia 2020 en Colombia.

Speaker ante Google Talks, la ONU, OEA, Universidad de Oxford, Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Consejo de Estado Francés, Agencia de Protección de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Universidad Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Universidad de Milano y diversas Cortes Judiciales nacionales e internacionales.

Director académico del Posgrado en IA y Derecho de la UBA.

Director del MBA en Dirección de Proyectos de Inteligencia Artificial del College de París.

Director del MBA en implementación de IA generativa del College de París.

Co-Director del Máster en IA y legal Tech de la Universidad de Salamanca.

Formado en Machine Learning (MIT) y en Inteligencia Artificial (Universidad de Oxford)

Director del Tratado de Inteligencia Artificial y Derecho, 4 tomos, Editorial Thomson Reuters (La Ley).

Dra. Mariana Sanchez Caparros

Doctora en Derecha (UCA). Mg. en Derecho Administrativo (Univ. Austral) | Subdirectora de IALAB (UBA). Lidera equipos de proyectos e investigación (Inteligencia Artificial & Derecho, Blockchain, Innovación y

Transformación Digital en el Sector Público).

Dra. Candela Ruano

Abogada y docente por la Universidad de Buenos Aires (Diploma de Honor). Especialista en Contratos y Daños por la Universidad de Salamanca, España. Especialista en Inteligencia Artificial y Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en innovación y Gestión Judicial Tecnológica por la Universidad Champagnat. Doctoranda en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Palermo (Tesis en elaboración). Codirectora de la Diplomatura en Derecho 5.0: Transformación digital de la abogacía de la Universidad del Museo Social Argentino. Relatora de la Unidad Especializada en Relaciones de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Ana Rosa Rodríguez

Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero. Doctora en Derecho del Trabajo (UNTREF), Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales, y experta en Derecho 4.0. Con una trayectoria de más de 30 años en el

ámbito jurídico, académico y judicial, combina una sólida formación teórica con una amplia experiencia en gestión, docencia, investigación y extensión universitaria.
Gestión y Extensión: Fue Directora del Departamento de Derecho de la Facultad de Humanidades de la UNSE y Presidenta de la Junta Electoral Superior de la Universidad. Desarrolló e implementó programas de formación docente y extensión con enfoque en talento humano, salud laboral, derechos de infancia, ODS y digitalización. Organizó y lideró eventos internacionales en alianza con redes de DDHH, universidades de América Latina y centros judiciales.

Dr. Lucas De Venezia

Abogado (UCA). Doctorando en Derecho (UNLZ). Especialista en Derecho e Inteligencia Artificial (SALAMANCA). Co-Director de la diplomatura en Derecho 5.0 - Transformación digital de la abogacía y Co- director del laboratorio de innovación e Inteligencia artificial (UMSA). Profesor Adjunto Regular de Derecho Constitucional Procesal (UCES) y docente de derecho de la Seguridad Social (UNLZ). Docente de Cursos de Especialización de Posgrado de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Argentina (AMFJN) y de la escuela de abogados del Estado (Ecae). Coordinador de la maestría en Derecho Procesal Constitucional (UNLZ). Miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI). Líder del área de derecho de la Sociedad Argentina de Inteligencia Artificial (SAIA). Jefe de despacho - Relator de la Cámara Federal de la Seguridad Social (CFSS). Autor y expositor

Dr. Jose Osvaldo Ledesma

Doctor en Derecho (UNNE). Magíster en Magistratura y Función Judicial (UNNE). Especialista en Teoría y Técnica del Proceso Judicial (UNNE). Especialista en Derecho Laboral (UNNE). Especialista en Resolución de Conflictos, Negociación y Mediación (Universidad de Castilla- La Mancha, España). Especialista en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Bolonia, Italia). Abogado, Procurador y Escribano Público Nacional (UNNE). Mediador (FAI/MEDIAR). Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas (UCP). Profesor de grado y posgrado de Derecho Procesal Civil y Comercial (UNNE y UBA). Coordinador y docente de siete Diplomaturas de la UNNE. Director e integrante de tribunales evaluadores de tesis de maestría y doctorado. Juez de Paz de Berón de Astrada, Corrientes, desde 2015.

Dr. Martín Lopez

Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Capital; y JUEZ de Primera Instancia en el Juzgado Civil N° 3 en lo Civil y Comercial en la Ciudad de Posadas, Misiones. MAGISTER EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL por la Universidad Austral y EN DERECHO PRIVADO por la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Rosario; DOCTORANDO EN CIENCIAS JURÍDICAS por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina; PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS JURÍDICAS en la Universidad Gastón Dachary; MEDIADOR JUDICIAL NACIONAL por la Asociación Misionera de Mediación; DIPLOMADO en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica por la Universidad de

Champagnat; y COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL de la Escuela de Coaching Ontológico Americano.
Profesor en la Especialización de Derecho de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Misiones; y en las carreras de Contador Público y Técnico Universitario Contable de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Misiones en las materias de "Derecho privado 1", "Elementos del derecho privado" y "Legislación comercial y laboral" y en la carrera de abogacía en la materia "Derecho de la Insolvencia" en la Universidad Gastón Dachary.

Dr. Miguel Jara
Doctor en Derecho. Docente de grado y posgrado UCA-UCES-UNLZ- UAI-UNNE-UCU. Miembro del comité de dirección y coordinador del Foro Iberoamericano de Derechos Digitales.

Dr. Gabriel Hernan Quadri
Doctor en Derecho. Vocal de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil de Morón, Buenos Aires. Creador de la comunidad E-Procesal. Docente de grado y posgrado.

Dr. David Mielnik
David Mielnik es Abogado y Máster en Derecho Penal (UTDT). Es el fundador de InteligenciaLegal.com.ar, la primera academia internacional de Inteligencia artificial aplicada al Derecho y Legaltech Software Factory, desde la que capacita y asesora abogados y equipos jurídicos en la adopción de IA para potenciar la profesión legal.
Es también Líder de Inteligencia Artificial del Tribunal Fiscal de la Nación y profesor titular de grado y posgrado en la Escuela de Derecho de la UTDT desde 2013, y profesor visitante de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey (México) y de la Universidad Santo Tomás (Chile), en donde dicta las asignaturas "IA y Derecho" y "AI Legal Analytics". Desde 2023 también es Director del Bootcamp Internacional en Inteligencia Artificial aplicada al Derecho.
Es desarrollador de aplicaciones de LegalAI, como DoctIA (www.doctia.com.ar) y autor de diversos trabajos de investigación y divulgación científica, orador y expositor en congresos y seminarios especializados. Su trabajo ha sido ampliamente cubierto en medios masivos y especializados, y ha recibido el reconocimiento de prestigiosas instituciones, como la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina.

Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli
Juez. Doctor en Derecho UCM - Especialista Postdoctor Derecho Público Universidad de Zaragoza. Docente de grado y posgrado.

Dr. Sebastian Chumbita
Abogado por la Universidad Católica de La Plata, especializado en Derecho Procesal y nuevas tecnologías aplicadas a la justicia. Actualmente es Abogado Adscripto en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, donde se desempeña desde 2011. Está realizando un Doctorado en Administración de Justicia en la Universidad de Salamanca, institución en la que también obtuvo un Máster en Legaltech y una especialización en prueba

digital.

Cuenta con amplia formación en Derecho Concursal, Legal Project Management e Inteligencia Artificial aplicada al proceso judicial. Es docente universitario, investigador y líder de proyectos en el IALAB de la Facultad de Derecho de la UBA. Fue premiado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal y reconocido a nivel internacional por su trabajo sobre IA en el ámbito judicial. Ha publicado artículos sobre automatización, derecho digital y justicia 4.0, consolidándose como un perfil clave en la transformación tecnológica del sistema jurídico argentino.